

**2686** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Siero, Fundación Municipal de Cultura (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de febrero de 2005, anuncio abriendo el plazo para la presentación de instancias para la provisión, en propiedad por oposición libre, de una plaza de Animador Socio-Cultural vacante en la plantilla laboral de la Fundación Municipal de Cultura de Siero.

Se procede a la anulación de la citada publicación ya que el sistema de provisión es mediante concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 258, de fecha 6 de noviembre de 2004, y número 278 de fecha 30 de noviembre de 2004 (corrección de error), aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso-oposición libre de una plaza de Animador Socio-Cultural vacante en la plantilla laboral de la Fundación Municipal de Cultura de Siero, correspondiente a la oferta pública de empleo del año 2004.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de esta Fundación Municipal.

Pola de Siero, 3 de febrero de 2005.—El Presidente de la Fundación, Juan José Corrales Montequín.

**2687** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 27, de fecha 3 de febrero del actual, se publican íntegramente las bases de la oposición libre para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo.

Monforte de Lemos, 4 de febrero de 2005.—El Alcalde, Severino Rodríguez Díaz.

**2688** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 284, de fecha 9 de diciembre de 2004, así como en el mismo diario oficial número 20 de fecha 26 de enero de 2005, han sido publicadas las bases para el ingreso por oposición libre de dos plazas de Agente de la Policía Local vacantes en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento; pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en este anuncio, puedan presentarse las solicitudes para participar en el proceso de selección de cada una de las dos plazas.

Constantina, 7 de febrero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Rivera Meléndez.

**2689** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria para la provisión de las plazas, abajo relacionadas, de carácter fijo, perteneciente a la plantilla de Personal Funcionario, que a continuación se relaciona:

*Funcionarios de carrera*

Seis plazas en la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por movilidad (concurso): Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, categoría Policía.

Las bases que rigen estas convocatorias son:

Bases generales del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 142, de 16 de junio de 2004.

Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 29, de fecha 4 de febrero de 2005.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria, se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y/o tablón de edictos de este Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 7 de febrero de 2004.—El Concejal de Personal y Régimen Interior, Ángel Arranz Rubio.

## UNIVERSIDADES

**2690** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto) y a tenor de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València, incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo y comunicadas en su día a la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes:

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre); el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (Boletín Oficial del Estado de 7 de agosto); la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, y modificaciones reglamentarias, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre) y el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 7 de junio); el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior (Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo); el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, regulador del sistema general de reconocimiento de los títulos de enseñanza superior de los Estados miembros de la Comunidad Europea que exigen una formación mínima de tres años de duración y la Orden de 23 de enero de 1995 (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), el Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València